

RESOLUCIÓN
N° 2900/97

EXYTE. N° 10=27033/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 821


Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- y pasajes aéreos -ida y vuelta- Comodoro Rivadavia/Buenos Aires/Comodoro Rivadavia, formulado en estas actuaciones por el Juez de Cámara a cargo de Ejecuciones Penales del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Dr. Enrique Jorge Guanzirolli, a su favor, con motivo de tener que trasladarse a esta Ciudad, a fin de entrevistarse y tomar conocimiento directo y personal de la condición penitenciaria de Néctor Fabián Rubira, alojado en la Unidad N° 1 del Servicio Penitenciario Federal, asimismo, para entrevistar en su lugar de alojamiento a Susana Ducid cuyo traslado está dispuesto a la Unidad N° 3 sito en Ezeiza.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/96, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.-

2°) Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL
CORTE SUPLENTE DE ADMINISTRACIÓN NACIONAL